



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2012, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la comisión de valoración de las ayudas a la producción cinematográfica y audiovisual de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2012. (2012061098)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 85/2012, de 18 de mayo, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la producción cinematográfica y audiovisual de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y la convocatoria de las mismas para el año 2012 (DOE núm. 99, de 24 de mayo),

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas, a los siguientes:

Presidente:

- D. Antonio Gil Aparicio.

Vicepresidenta:

- D.^a M.^a Milagros Rodicio Goyanes.

Vocales:

- D. Emilio Antonio Benito Alvarado.
- D. Antonio Trashorras Serrano.
- D. Javier Olivares Zurilla.
- D.^a Olga Iglesias Durán.
- D.^a Rosa Valiente Sevilla.

Secretaria:

- D.^a Cecilia Vega Ferrera.

Mérida, a 6 de julio de 2012.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE